



CAMPEONATO DEPORTIVO DE FULBITO

COPA AMISTAD 2013

BASES GENERALES

CAPÍTULO I

GENERALIDADES

Las presentes bases tienen por objeto normar el desarrollo del campeonato de fútbol.

CAPÍTULO II

OBJETIVOS Y FINES

1. Propiciar la participación de los trabajadores Administrativos de la UNTECS.
2. Difundir y promover el deporte como medio de confraternidad, unión y amistad entre los participantes.

CAPÍTULO III

ORGANIZACIÓN

1. El presente campeonato de fútbol es organizado por el **SUTA-UNTECS** en coordinación con la Oficina Bienestar Universitario (OBU).
2. La comisión de fútbol será responsable del fiel cumplimiento de las normas establecidas en la presente base.
3. La Comisión Organizadora del Campeonato es la encargada de:
 - Velar por el cumplimiento de las presentes bases durante el desarrollo de todo el campeonato.
 - Contratar las instalaciones deportivas, los árbitros y presidentes de mesa, así como organizar las actividades semanales de acuerdo a la programación de los partidos hasta la ceremonia de premiación y clausura.
 - Constituir la Comisión de Justicia del campeonato.
 - Entregar semanalmente los resultados y estadísticas correspondientes al certamen.
 - Presidir las reuniones de delegados convocadas para la adecuada realización del evento.
4. El presente Campeonato se desarrollará en la categoría Varones Libre.



CAPÍTULO IV

PARTICIPANTES E INSCRIPCIÓN

En la Categoría Varones Libre podrán participar los trabajadores que tengan contrato laboral vigente al momento de la inscripción.

1. El importe de la inscripción por equipo será de Sesenta 00/100 nuevos soles (S/. 60.00), , y es el único pago a realizarse a lo largo del torneo ,Las inscripciones y sorteo se realizarán el 03de Junio a horas 13.00 y el lugar será publicado en el portal SUTAUNTECS.
2. Cada equipo estará representado por:
 - i. Un delegado
 - ii. 6 jugadores como mínimo y máximo 9 jugadores.
3. Las inscripciones del equipo se harán mediante:
 - i. ficha de inscripción general el que será entregado por la comisión.
4. La identificación de los jugadores al momento del juego será mediante su DNI o algún otro documento que lo identifique
5. Para participar en el campeonato se requiere:
 - i. Estar inscrito en la ficha de inscripción.
6. Todo equipo deberá estar correctamente uniformado y estará representado por un capitán, el cual llevará un distintivo en el brazo izquierdo.
7. Quedarán inscritos los equipos que cumplan con los siguientes requisitos:
8. Haber cancelado su derecho de inscripción en las fechas señaladas.
9. Presentar la nómina en la planilla aprobada (se adjunta: Ficha de inscripción) completando todos los datos solicitados como son apellidos y nombres completos, D.N.I, y cargo del trabajador, debidamente firmada en señal de conformidad con lo indicado en todos los puntos de las presentes bases.
10. Inscribir en la nómina a un mínimo de uno y máximo dos delegados quienes pueden ser jugadores del equipo.
11. Una vez inscrito el equipo, no se aceptarán inclusiones, cambios ni cualquier otro tipo de modificaciones en la misma.

CAPÍTULO V

DE LOS DELEGADOS

Son funciones, responsabilidades y facultades de los delegados:

1. Acatar los acuerdos de las reuniones de delegados y comunicados que emita el Comité Organizador así como los fallos de la Comisión de Justicia.
2. Inscribir al equipo al que representa. Asimismo, previo a los partidos será el responsable de presentar la relación de jugadores titulares y suplentes con el número de camiseta con el cual actuarán con por lo menos diez minutos de anticipación a la hora programada de su partido.
3. Quedarse como miembro integrante de la mesa instalada.
4. Es la única persona autorizada para presentar los reclamos, los mismos que deben constar en la planilla de juego, firmada por el mismo a la finalización del encuentro.
5. Es el encargado de velar por la disciplina de su equipo y demás simpatizantes. Cualquier desorden de parte de las barras o simpatizantes será responsabilidad de los delegados y de acuerdo a la gravedad del comportamiento la Comisión de Justicia resolverá en caso de resultar necesario.
6. Cada equipo deberá acreditar un delegado titular.
7. Son obligaciones de los delegados:
 - a) Servir como nexo entre el equipo que representa y la comisión.
 - b) Realizar los cambios en la mesa de control.
 - c) Representar a su equipo 05 minutos antes del inicio de cada encuentro (titulares y suplentes)
8. Son derechos de los delegados.
 - a) Ser reconocidos como tal previa presentación en la mesa de control.
 - b) Intervenir con voz y voto al momento de las decisiones tomadas por algún inconveniente.

CAPÍTULO VI

SISTEMA DE JUEGO

- El sistema a emplearse en la primera fase será el de todos contra todos de acuerdo a los grupos o series correspondientes como resultado del sorteo del fixture. En las siguientes fases será mediante eliminación directa, hasta llegar a las semifinales y final. El orden de los partidos y las llaves que enfrentarán a los equipos obedecerán a lo estipulado en el fixture sorteado antes del inicio del campeonato.
- El puntaje será el siguiente:

❖ Partido ganado	❖ 3 puntos
❖ Partido empatado	❖ 1 punto
❖ Partido perdido	❖ 0 puntos
❖ Partido perdido por W.O.	❖ -1 punto
- Los goles serán válidos desde cualquier lugar del campo.

- Los lanzamientos de esquina serán ejecutados con las manos.
- El arquero no podrá recibir con las manos ningún pase franco de su compañero de equipo si es realizado con el pie o de saque lateral. En todos los demás casos será válido (de cabeza, de pecho, si es casual, etc.). De ocurrir la falta será sancionado con un tiro libre indirecto.
- Para la primera y segunda fase eliminatoria, para determinar los primeros y siguientes lugares, se computará en primer lugar el puntaje acumulado en dicha fase, en caso de empate de puntos se contemplará primero la mejor diferencia de goles, luego los goles a favor, y de persistir el empate primará el resultado del partido entre ambos equipos. De continuar empatados se recurrirá al lanzamiento de una moneda en presencia de ambos delegados para determinar la clasificación de los respectivos grupos eliminatorios.
- En las siguientes etapas, de eliminación directa, de haber finalizado el partido empatado, se procederá al lanzamiento de tres penales, de persistir el mismo se lanzará bajo la modalidad de muerte súbita, es decir que de anotar uno y fallar otro se dará por concluido el partido. Esta serie se ejecutará primero con los que aún no han lanzado y de persistir el empate volverán a rematar en el mismo orden inicial hasta que resulte un ganador.
- Se jugarán dos tiempos de 20 minutos cada uno de ellos con un descanso de 3 minutos. Se dará una tolerancia de diez minutos, contando desde el momento que el juez designado para el partido llame a los equipos.
- Se podrá realizar tres sustituciones.
- Para el final del partido: Si el partido terminará en igualdad se jugará un suplementario de 10 minutos inmediatamente después de haber terminado el partido, si persistiera el empate, se procederá a la definición de penales, 5 por cada equipo en forma alternada y con jugadores distintos; si persistiera el empate, se continuará con la ejecución de penales hasta que uno de ellos falle y se establece la diferencia.

Un equipo está apto para jugar cuando, a la hora programada o haciendo uso de su tolerancia, está presente con seis jugadores en cancha correctamente inscritos y uniformados (camisetas con números), incluso podrá aceptarse que se presenten con un mínimo de cuatro jugadores, de lo contrario se le decretará perdedor por W.O., asignándole al equipo ganador el score de 3 – 0. Asimismo, tanto los jugadores titulares y suplentes quedan obligados a presentar un documento con fotografía que acredite su identidad.

- El equipo que no culmine el partido, por no cumplir con el mínimo de jugadores (4) en el campo de juego, perderá automáticamente el encuentro, otorgándole los tres puntos al equipo rival y como mínimo un resultado de 3 a 0, si la diferencia fuese mayor se aplicará esta última.

- Los jugadores deberán estar debidamente uniformados con camisetas de un mismo color, en caso contrario no se permitirá el ingreso al campo de aquellos jugadores que incumplan lo dispuesto o deberá hacer uso de los chalecos. El Capitán se identificará con una cinta de color distinto a la camiseta.
- Si se diera el caso de coincidencia de colores en las camisetas distintivas de los equipos en un determinado partido, se optará por identificar a uno de los equipos con chalecos de distinto color, para lo cual previamente en presencia de los capitanes de los equipos, el árbitro
- efectuará el sorteo respectivo. La Comisión tendrá los chalecos a que refiere este artículo.
- El comportamiento de los jugadores deberá ser en todo momento caracterizado por la corrección, disciplina y respeto por los adversarios, jueces, reglamento y público en general. El incumplimiento del presente artículo conllevará a las sanciones que el caso amerite y comprende por el comportamiento tanto dentro como fuera del campo de juego. Dichas sanciones serán acumulativas, y las expulsiones serán evaluadas por la Comisión de Justicia.
-

CAPÍTULO VII

DE LA PROGRAMACION

1. Se realizará en reunión de delegados de acuerdo a los equipos participantes.

CAPÍTULO VIII

PENALIDADES

1. Todos los jugadores inscritos en el presente campeonato estarán obligados a respetar el reglamento.
 - a) dos tarjetas amarilla, suspensión. Por un encuentro
 - b) una tarjeta roja, suspensión. Por un encuentro
2. El equipo que en señal de protesta se retira del campo de juego, automáticamente pierde el partido. Y queda eliminado del campeonato.
3. Los árbitros no podrán iniciar ni continua el juego, si considera que el público dificulta sus labores y pone en riesgo la integridad física de los jugadores.

CAPÍTULO IX

DEL CONTROL Y ARBITRAJE.

1. La mesa de control estará formada por un presidente designado por la comisión organizadora y los dos delegados uno por equipo.

3. En la mesa de control habrá un representante de la comisión quien resolverá cualquier problema que se pueda presentar.

CAPÍTULO XI

Se otorgarán premios de la siguiente forma:

1. TROFEO por Definir
2. TROFEO por Definir
3. PREMIO SORPRESA

CAPÍTULO XII

DE LOS RECLAMOS.-

. El capitán del equipo es el único que planteará sus reclamos al árbitro durante el juego.

Las consultas referentes a la interpretación de las reglas de juego, deben ser resueltas inmediatamente por el árbitro.

Todos los reclamos deberán ser presentados por el delegado al concluir el partido en la planilla de juego, dentro de los 30 minutos de terminado en encuentro., la misma que se elevarán ante la Comisión de Justicia, quienes se reunirán y emitirán su fallo, los cuales serán definitivos e inapelables. No se admitirán los reclamos presentados fuera de este plazo.

DE LAS SANCIONES.-

Serán determinadas por los fallos de la Comisión de Justicia, siendo estos inapelables.

Los jugadores y/o delegados que sean sancionados con tarjeta roja, estarán impedidos de jugar y/o representar a su equipo durante el siguiente partido, salvo decisión de la Comisión de Justicia que de acuerdo a la gravedad o magnitud de la falta podrá sancionar con más de una fecha e inclusive retirar del campeonato al jugador infractor. La aplicación de este artículo, está comprendida por el comportamiento dentro y fuera del campo de juego.

Serán suspendidos con una fecha sin jugar, los jugadores que hayan acumulado tres (3) tarjetas amarillas. El castigo será cumplido en el partido siguiente al de la recepción de la tercera tarjeta.

. Los miembros de la Comisión Organizadora están obligados a brindar las condiciones para que el desarrollo del campeonato se realice en un ambiente de seguridad y camaradería; por lo tanto queda facultada a elevar los informes respectivos a la Comisión de Justicia.

DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA.-

Es la Instancia Suprema mediante la cual se resolverán los reclamos presentados por los delegados de los equipos y los informes que pudiese elevarles la Comisión Organizadora según las facultades otorgadas mediante las presentes bases.

La Comisión de Justicia estará integrada por los siguientes miembros: Presidente, Voca

SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DEL CONO SUR DE LIMA
REGISTRO DE ORGANIZACIONES SINDICALES DE SERVIDORES PÚBLICOS (ROSSP) : Expediente N° 30428-2011 MTPE/1/20.23
FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES DEL PERÚ : Resolución N°001-2011-CEN-FENTUP



Evaluará las sanciones, de acuerdo a los informes escritos de los Delegados, del Arbitro, Presidente de Mesa y de requerirse por los informes de la Comisión Organizadora. Sus

decisiones son inapelables.

CAPÍTULO XIII

DISPOSICIONES FINALES

Todos los equipos que acepten participar en el presente campeonato, se comprometen a acatar todas las disposiciones de las presentes bases, las que no serán sujetas a modificación con el objetivo de alcanzar el éxito deseado.

La Comisión Organizadora no será responsable por accidentes o lesiones de jugadores, quedando exenta de acciones legales o judiciales.

Cualquier punto no contemplado en las presentes bases, será resuelto por la Comisión Organizadora o Comisión de Justicia en lo que les fuera pertinente no habiendo lugar a reclamos por las decisiones resueltas por éstas.

NOTA:

1. Toda conformación de grupos está sujeta al número de equipos inscritos; la primera rueda, es todos contra todos, la segunda rueda es de eliminación simple. Todas las bases se aprobarán en la reunión de delegados, donde se aclararán las posibles dudas.
2. Cualquier agresión entre jugadores y/o al árbitro se les retirará del campeonato a los infractores y se le hará conocimiento a la persona **responsable de su Área**.

COMITE ORGANIZADOR